

¿Y es lo mas prudente sujetarse al juicio de un jurado victorioso en medio del estruendo de la guerra que nos amaga y dominados por la alarma de prócsimos y sangrientos combates? Cuando por todas partes se ve tomar las armas á toda clase de personas, levantarse parapetos y abrirse fosos, y huir despavoridas las familias de esta desgraciada capital, ¿entonces se cree acertado reunirse para pronunciar el sacrificio de la víctima destinada á él?...

Recordando en este momento las víctimas de nuestras sangrientas revoluciones, y teniendo presentes á esos ilustres campeones, á Iturbide y Guerrero, inmolados con el aparato judicial y sacrificados á nombre de las leyes, me parece oportuno citar las palabras del célebre Dupin: ¡Volved la vista hácia atras, y juzgad! Las acusaciones apasionadas.... las condenaciones de circunstancias.... han traído frecuentemente consigo remordimientos!”

Un sentimiento de honor y respeto me impide decir nada que haga relacion á lo ocurrido con los Exmos. Sres. presidentes constitucional é interino, acerca del decreto porque se me juzga. Mengua hubiera sido retirarme del puesto que ocupaba, cuando habia un riesgo inminente personal, y por otro lado yo me prometia grandes resultados para la consolidacion de la libertad en lo de adelante.

Sírvanse V. EE. dar cuenta con esta esposicion, recibiendo las protestas de mi debida consideracion.

Dios y libertad. De mi prision en el convento de S. Agustin de México, Diciembre 21 de 1844.—*J. I. Basadre.*— Exmos. Sres. Secretarios de la Cámara de Diputados.

P. S. Fué declarado el Sr. Basadre por unanimidad de noventa y cinco votos, con lugar á la formacion de causa.—*F. M. O.*



MEXICO.

IMPRENTA DE VICENTE G. TORRES,
calle del Espíritu Santo, núm. 2.

1844.

EXPOSICION

DE UNA PERSONA RESIDENTE

EN LA

REPUBLICA MEXICANA

SOBRE LA GUERRA

QUE

ACTUALMENTE SOSTIENE CON LOS ESTADOS
UNIDOS DEL NORTE.

MEXICO:

TIPOGRAFIA DE R. RAFAEL, CALLE DE CADENA NUM. 13.

1847.



...o comedia, en las comedias y en el
...de otras. Ve tambien sus torres de fortaleza
...en ellas y en otras muchas ciudades.
...de las que se ven en el mundo.
...en las que se ven en el mundo.
...en las que se ven en el mundo.

LA suerte de un pais á que debo justamente mi gratitud por los beneficios que en él he recibido, no puede menos que interesarme en su favor. Veo sus desgracias presentes, y temo las venideras: remediar las primeras cuanto sea posible, y precaver las segundas, es el fin que me he propuesto al publicar el presente escrito. Mi posicion, ademas, me proporciona toda la imparcialidad necesaria para tratar las cuestiones que en mi concepto deben examinarse sin la menor preocupacion. Hay verdades, que aunque sean bastante conocidas de ambas naciones beligerantes, ni una ni otra se ha de atrever á confesarlas, porque su dignidad ó su amor propio no se lo permite.

Una persona que vea con absoluta imparcialidad á las dos naciones, es la única que puede manifestar esas verdades, para que aquellas las apliquen en la práctica, del modo que juzgen mas conveniente. Podrá ser que yo incurra en algunas equivocaciones: respeten mis lectores mi buena intencion. Bien sé que puedo errar; pero el hombre que en materias dificiles no se aventura á incurrir en algun error, jamas encontrará la verdad, ó cuando menos nunca preparará el camino para encontrarla. Así discurria un célebre filósofo de la Francia. En tal concepto paso á ocuparme de mi asunto.

Todas las naciones, segun la posición que ocupan en la actualidad, tienen un principio dominante al que por entonces subordinan los demas. Unas veces extender su

territorio ó comercio, otras asegurarlos; ya impedir la prepotencia de otras, ya sostener sus formas de gobierno, ya variarlas. En estas y en otras muchas situaciones diversas, jamas pierden de vista el principio dominante análogo á sus circunstancias.

Las peores en que puede hallarse una nacion, son las en que vé amenazada su existencia política por otra nacion mas poderosa. El principio dominante en este caso es *conservar la nacionalidad*. Los esfuerzos de la nacion deben, pues, dirigirse á que viva, y no muera políticamente, porque conservando su vida política, queda en aptitud de recobrar, y aun de aumentar su robustez y engrandecimiento; pero si muere, desapareció toda esperanza de lograrlo. Sucede con las enfermedades de los cuerpos morales, lo propio que con la de los fisicos. Cuando alguna persona se halla atacada de un mal de los que pueden privarle de la vida en un momento, los médicos solo atienden á salvarla del ataque, sin cuidar por entonces de la comodidad ó modo de vivir; esto se deja para después. Así es que aunque para salvar la vida en el momento angustiado, sea necesario que el paciente contraiga alguna enfermedad, no por eso el médico se detiene en sus operaciones, llevando por objeto en ella obtener la vida del enfermo, y reservando para después curar los males que sobrevengan.

Esta misma conducta deben observar los cuerpos morales, cuya analogía con los fisicos ha demostrado Bentham en todas sus obras. La historia confirma ese modo de proceder, y cualquiera individuo que tenga algun conocimiento de aquella, por superficial que sea, sabe muy bien, que cuando una nacion invadida ha conservado su nacionalidad, aunque haya sido en un palmo de terreno, tarde ó temprano ha vuelto á figurar como nacion; mas cuando la ha perdido, refundiéndose en otra, ha desaparecido para siempre; pues aunque el territorio haya quedado po-

blado con los antiguos y los nuevos habitantes, lo que ha resultado es una nueva nacion; mas la originaria ha sido borrada del catálogo de las naciones. Sin salir de la República Mejicana y de su antigua metrópoli la España, podiamos comprobar cuanto hemos dicho con hechos históricos irrefragables; de todo lo que debe sacarse por consecuencia que el principio dominante que los Mejicanos han de tener por norte de sus operaciones en su actual contienda con los Estados-Unidos del Norte, es el de conservar su nacionalidad á toda costa.

Una de las grandes dificultades que las naciones tienen para conservar su nacionalidad cuando se hallan en las circunstancias que México, es la de sofocar la anarquía que casi siempre ocasionan las mencionadas circunstancias. No se crea que esa anarquía es una cosa particular de los Mejicanos; en todas las naciones, cuyas capitales son invadidas y sus gobiernos disueltos, ha sucedido otro tanto. Reciente está la historia de las naciones de Europa en las guerras que sufrieron hasta principios de este siglo, y por ella se verá que todas poco mas ó menos resintieron esa anarquía, inclusa la Francia, de donde tuvieron su origen todas esas guerras.

Semejante anarquía resulta de dos principios, el uno del ejercicio de los Supremos poderes, el otro del modo de existir. En una nacion, cuyos gefes han sido desconcertados por el invasor, se despierta un aspirantismo sin límites, tanto mas dañoso cuanto se cubre con el velo del patriotismo, y se justifica con la necesidad. Cada persona influente cree que está autorizado para reasumir, ó á lo menos para representar á la nacion, y para darle las reglas á que debe conformar su conducta, es decir, á marcarle su forma de gobierno.

Los que casi obran, creyendo tal vez hacer un bien á su nacion, le hacen un mal, y de mucha trascendencia, pues con ese modo de proceder echan los cimientos á los

partidos y facciones, que no solo sirven de regularizar, por decirlo así, la anarquía, sino de perpetuarla, aun para despues que la nacion haya logrado sacudir el yugo que la oprime. Estas lecciones están dictadas por la experiencia, y no muy remota, sino demasiado reciente, y bien conocida de los Mejicanos, tanto respecto de su historia como de la de España.

Enseñados por aquella sábia maestra, deben evitar esos escollos. Y ¿de qué manera? Recurriendo á sus leyes fundamentales. ¿Acaso en la constitucion que actualmente rige á la República mejicana, se establece, que cuando falte el Presidente de la Federacion, ó que la capital sea tomada por un enemigo exterior, cada parte integrante recobre su soberanía, y cada persona influente pueda ejercer la general? Ciertamente que no. Ni puede haber ley fundamental que establezca tal despropósito. Por el contrario, esas leyes deben regir y ser obsequiadas en tiempos angustiados y en bonancibles, y acaso mas en aquellos que en estos, pues entonces es cuando puntualmente han de servir para salvar á las naciones.

El aspirantismo y la anarquía procuran hacer valer en casos semejantes el principio de que, disuelto el gobierno, cada parte integrante, y aun cada individuo recobran su libertad natural. Es cierto que faltando el gobierno, se adquiere esa libertad; pero el error consiste en calificar por disolucion absoluta del gobierno, la que solo es parcial y transitoria. Mientras que haya persona ó corporacion, que segun la constitucion del pais, debe ejercer el poder supremo, y representar legalmente á la nacion; esta debe ocurrir á esa persona ó corporacion, y prestarle toda obediencia en cualquiera parte que exista, pues el local designado para su residencia en tiempos ordinarios, no es una condicion precisa que lo desvirtúe en los extraordinarios. Donde quiera que la necesidad arroje á los representantes de la nacion, allí está el centro comun

de ella, y de allí debe partir el influjo y la accion para toda.

En consecuencia, los Mexicanos en mi concepto, el primer paso que deben dar es buscar un centro comun, á saber: sujetarse á la direccion de la persona ó personas que, segun su constitucion, han de ejercer los supremos poderes en las circunstancias actuales. Todo lo que no sea hacer eso es perderse, introduciendo una anarquía que solamente servirá de debilitar á la República, y predisponerla para subyugarla fácilmente.

Reorganizado y reconocido su gobierno, este deberá dirigir todos sus trabajos á conservar el principio de la NACIONALIDAD, y aquí entra la cuestion. ¿Convendrá, para conseguirlo, hacer la paz, ó continuar la guerra? Para resolver esa duda, es necesario desnudarse enteramente de todo orgullo, y aun sacrificar generosamente el amor propio. Un error en esa materia va á decir nada menos que la existeneia de la República Mexicana. La buena intencion y el patriotismo salvarán las acciones del individuo, acaso delante de Dios; pero no por eso el mal positivo que resulte á la nacion, será menos grave y trascendental.

Mi permanencia en México hace muchos años, me ha puesto al alcance de que las personas sensatas estuvieron decididas en favor de la paz, desde que se insinuó la guerra de Tejas. Todavía mas: muchas de esas personas creian que era un bien positivo para la República deshacerse de ese territorio. Los hechos han justificado el acierto con que pensaban. Si los sentimientos dolorosos de que naturalmente han de estar poseidos los Mexicanos, les permiten echar una ojeada sobre lo pasado, creo que su dolor se convertirá en desesperacion al figurarse el cuadro que presentaria hoy la República si hubiera celebrado la paz con los Estados-Unidos, siquiera desde el año de 1841, en que se pretendió regenerar á la

nacion. ¿Cuántas extorsiones, cuántos gastos, cuántas vidas se habrían ahorrado por medio de la paz!

Prescindo de examinar y señalar la causa que hubo para preferir la guerra. ¿Sería el orgullo? ¿Serían intereses personales y rastreros? ¿Sería una falsa idea del poder de los Estados-Unidos? ¿Sería una necia confianza en que las naciones de Europa tomarian parte en favor de la República Mexicana contra la del Norte? ¿Sería cualquiera otra cosa? Nada importa esa averiguacion para la cuestion del dia. Lo único en que debe fijarse la atencion, es, en que la paz debió haberse hecho hace algunos años, que se le substituyó la guerra, y que esta ha producido unos resultados muy desgraciados para México. ¿Será conveniente que continúen las desgracias? Este es el punto de vista en que ha de fijarse la atencion de los Mexicanos.

No pretendo interiorizarme en los secretos de gabinete; voy á discurrir sobre aquellos datos que están al alcance de todo el mundo, y segun ellos comienzo á examinar la cuestion propuesta en su primera parte. ¿Será conveniente continuar la guerra? Fijemos bien los términos de la proposicion. No digo, si será mas digno, mas decoroso, mas noble continuar la guerra, sino si será mas conveniente. En las materias importantes en que está comprometido nuestro interés, confundimos por lo regular lo justo, lo racional, lo honroso, con lo conveniente. Un individuo que sigue un litigio con un contrario poderoso, puede ser que sea justo, racional y honroso que lo gane completamente; pero atendida la posicion de ambos, ¿le será mas conveniente transigirlo, que continuarlo por todas sus instancias? Cada dia se resuelven puntos bastante delicados por este segundo extremo. Pues bien, lo que se dice de los individuos es aplicable á las naciones.

En tal concepto, haga sus cuentas la República Mexi-

cana, y vea que es lo que mejor le conviene. El modo de hacer esas cuentas es comparar los bienes y males que le puede ocasionar la paz ó la guerra. Principiemos por esta. Los bienes que puede traerle son dos: recobrar su crédito y nombradía ante las naciones de Europa: recuperar el terreno que de hecho le han tomado los Estados-Unidos. De estos bienes, el primero es puramente ideal, y mas pertenece á las cosas morales que á las fisicas; el segundo es el único positivo. Veamos ahora lo que le ha de costar y lo que se espone á perder si sucumbé en la contienda.

Conozcamos bien el carácter de esta guerra. En ella los Estados-Unidos arriesgan muy poco: la República Mexicana lo arriesga todo. Supongamos que esta arrojará completamente á los americanos de su territorio: ¿qué habrán perdido estos? Algun dinero y alguna gente. Y si la República sucumbé, ¿qué ha perdido? Todo; pues perdiendo su nacionalidad, quedará reducida á componer parte de los Estados-Unidos. La estension de terreno llamada México, existirá siempre; pero la nacion moral desaparecerá de la faz de la tierra. Así como hoy existe todavía lo que se llamó Atenas, Menfis, Cairo; ¿pero existen las naciones originarias de esos lugares? He aquí lo que podrá suceder con México. Con que respecto del objeto positivo de la guerra, la República espone mucho; los Estados-Unidos muy poco. Estos tratan de adquirir, aquella de recobrar. Si los americanos no adquieren, puede rigorosamente decirse que nada han ganado: mas si los Mexicanos no recuperan, evidentemente han perdido.

Para que la República pudiera igualar sus intereses en esta guerra con los Estados-Unidos, ó lo que es lo mismo, para que pudieran ser iguales las pérdidas y las ganancias en sus casos respectivos, sería necesario que la República Mexicana fuera tan poderosa que no solo tuviera

fuerzas para recobrar su terreno, sino para exigir indemnizaciones á los Estados-Unidos, ó tomarlas por la fuerza en caso de resistencia, ó siquiera para castigarla así como lo han hecho la Francia en Argel, y la Inglaterra en China. Hablando de buena fé, ¿podrán hacer otro tanto los Mexicanos? Yo no responderé á esa pregunta; respondan á ella la imparcialidad y el buen sentido.

Queda, pues, demostrado, que en esta guerra México se espone á perderlo todo, cuando los Estados-Unidos nada aventuran. Ahora bien, supongamos que los americanos son arrojados completamente de todas las partes que ocupan en la República; sin duda que no podrá lograrse esto sin grandes sacrificios. El triunfo que esta adquiriera será de aquellos en que pierde mas el vencedor que el vencido. Eche México una ojeada sobre lo que le ha costado la malhadada guerra llamada de Tejas, y podrá calcular lo que podrá costarle la presente. Quedará en efecto tan maltratada, que necesitará muchos años de reposo para rehacerse, y ¿quién le asegura esos años de reposo? ¿Acaso quitándose á los americanos ya no tiene enemigos que temer? ¿No es muy probable que muchas aspiraciones que hoy se hallan adormecidas, despierten y se reanimen cuando vean á México débil y en gran manera maltratado?

Es necesario no alucinarse acerca de esto: mientras mejor sea la posicion de los americanos, peor ha de ser la de México, porque naturalmente sus suertes se hallan en razon inversa. El teatro de la guerra va á ser en las ciudades y campos mexicanos; los ejércitos beligerantes han de sacar recursos del país, lo que precisamente lo arruina; los americanos obran en un lugar que para ellos no tiene afecciones, y pueden obrar con mas libertad; los mexicanos al contrario: los padecimientos bajo todos aspectos gravitan sobre éstos y sobre su suelo, cuando aun la pérdida de gente puede ser en cierto

sentido favorable á los Estados Unidos, proporcionándoles deshacerse de una gran parte de su poblacion advenediza, que quizá le es bastante perjudicial en su terreno.

He indicado los bienes y males que puede ocasionar á México la guerra con los Estados Unidos. Repito que yo no quiero decidir la cuestion; lo único que pretendo es poner á la vista de los mexicanos, con una absoluta imparcialidad, las consideraciones que deben ocupar profundamente su atencion para resolverse á continuar la guerra ó á terminarla por medio de la paz. Vamos ya á tratar de esta, pues ya lo hicimos de aquella.

Procediendo con la imparcialidad indicada, es preciso confesar algunas verdades, que hasta ahora no se han examinado detenidamente, pues cuando mas se han tocado muy por encima por algun viagero ó político. La primera es que la República Mexicana posee un territorio, superior con mucho exceso á su poblacion. Este es un hecho, y lo es de consiguiente que la mayor parte de ese territorio es inútil, no solo para México sino para todo el género humano. La segunda es, que atendida la República á sus propios recursos, pasarán siglos para que pueda poblar aun medianamente su terreno. De suerte, que si no trae poblacion del exterior, es casi imposible que lo consiga. La tercera, que, subsistiendo las conmociones interiores y frecuentes, y sin tener mas condescendencia con las costumbres extrangeras, jamás podrá lograrse que la República se aproveche del exceso de poblacion de la Europa, así como la aprovechan los mismos Estados Unidos y las colonias de la India Oriental.

Pero se nos preguntará: ¿Acaso porque México tiene una grande extension, hay derecho para quitarle parte de ella? ¿Por ventura cuando un rico propietario tiene una gran hacienda, puede aprobar la justicia que se le prive de la parte que no quiere, ó que no puede cultivar?

Ciertamente que no. Ni yo pretendo fundar que haya ese derecho y esa justicia. Lo que solamente quiero insinuar es, que *hablando generalmente*, la pérdida de la República por medio de un tratado de paz, no es tan costosa y sensible, como cuando se ceden ciudades populosas, campos perfectamente cultivados, ricas propiedades, minas muy productivas, puertos y otros objetos en gran manera apreciables, y que esta cesion no pasa de una cuestion de amor propio.

Usé de las expresiones *hablando generalmente*; porque en prueba de la imparcialidad con que escribo, me parece exorbitante la propuesta de los Estados Unidos; así como califico de racional y equitativo el *contraproyecto* del gobierno mexicano; y ya que toque este punto, voy á ocuparme por un momento de la diferencia esencial entre ambas pretensiones. Esta consiste en la cesion de Nuevo México y de las Californias. Es preciso sobre esta materia confesar que los mexicanos no solamente tienen derechos para resistir la cesion, sino que ninguno tienen para hacerla.

¿Con qué justicia pueden obligar á sus hermanos á que pertenezcan á otra nacion, y dejen de pertenecer á la suya propia? Puntualmente uno de los grandes defectos que se han objetado á las monarquías, es esa soberanía, bajada del cielo, con que los monarcas pretendian disponer de sus vasallos como si fueran rebaños. Hoy dia no existe soberanía alguna sino en la masa de la sociedad, ni se ejercen las facultades de soberano sino en virtud de un pacto social. Y ¿en cuál puede caber la idea de que los representantes del poder legislativo ó ejecutivo, puedan tratar á los asociados como si fuesen vasallos del rey mas déspota?

Vuelvo á insinuar que no intento mezclarme en los secretos de gabinete; pero discurriendo como simple filósofo, no puedo menos que persuadirme de que si la intencion

irrevocable de los Estados-Unidos era hacerse dueños de Nuevo México y de las Californias, pudieron lograrlo fácilmente empleando en otros arbitrios, que no fueran la guerra, la cuarta parte de lo que han gastado en ella. Con el dinero, los establecimientos de comercio, la proteccion y fomento de la industria y de la agricultura, se hubieran creado simpatías, que se han enagenado por medio de la guerra. El ejemplo de Tejas pudo haberlos hecho mas prudentes. Ese género de conquista habria sido mas sólida, aunque mas tardía que la de las armas. Por otra parte, logrando por los arbitrios referidos el influjo y la prepotencia en aquellos Estados desde ahora, ¿qué les importaba que en el mapa se numeraran entre los de esta ó de aquella nacion?

Mas ya no debe tratarse de lo que pudo haber sucedido, sino de lo que de hecho sucedió: sin embargo, no será fuera de propósito considerar uno y otro para conocer hasta dónde pueden ser racionales las pretensiones, y conocer de quién ha sido la culpa para no obtenerlas de un modo fácil, sino con el costoso de la guerra. Pero reduciéndonos á examinar esta cuestion en el estado que actualmente se halla, es preciso conceder que los mexicanos tienen razon para oponerse á la cesion de Nuevo México y las Californias, por el poderoso motivo de que ni el derecho natural, ni el de gentes, ni las leyes fundamentales de la República pueden autorizarla para hacerla. Si se trata de que la necesidad la obligue á ello, esa cesion vendrá casi á identificarse con la ocupacion militar obtenida por la fuerza.

Seria por tanto uno de los esfuerzos de la política encontrar un camino por donde conducir á las dos naciones beligerantes á un avenimiento voluntario, y que no fuera acompañado de la nulidad, reclamable en todo tiempo, de haber sido obtenido por el temor y la fuerza. ¿De qué manera podrán los Estados-Unidos sacar las ventajas